



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de Septiembre de 2002.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas "Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil s/ licencia Molina Portela Carlos J" y,
CONSIDERANDO:

Que el señor Juez titular del juzgado N° 46 de ese fuero solicita licencia con goce de sueldo para participar en calidad de invitado con un grupo de miembros de la comunidad jurídica, que incluye Miembros del Poder Judicial, Ministerio Público, Abogados, Mediadores, etc, en un viaje a EEUU que forma parte del programa "Justicia con Cambio", del que participa la Embajada de EEUU, el Consejo de la Magistratura, el Ministerio de Justicia, ARGENJUS y la Fundación Libra.-

Por ello,

SE RESUELVE:

Considerar en uso de licencia con goce de sueldo, del 9 al 19 de septiembre del corriente año, al citado magistrado; en virtud de lo establecido en el art.11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION